

COLOMBIA — BOYACA — TUNJA, SPBRE. DE 1915

# REPERTORIO BOYACENSE



PUBLICACION QUE DEBE HACERSE MENSUALMENTE  
SEGUN LA ORDENANZA 38 DE 1912

~~~~~  
AÑO III -- NUMERO 25  
~~~~~

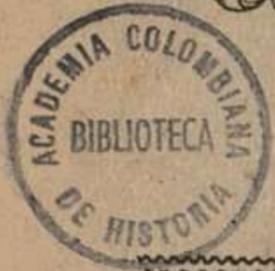
## CONTENIDO

<i>Colombia en la guerra de la Independencia (continuación)</i> .....	1153
<i>Rasgos biográficos del Coronel don Francisco Mariño y Soler, Prócer de la Independencia</i> .....	1157
<i>Agua—Los indios de Boyacá ofrecen traer el río de este nombre a la ciudad—La Reina Gobernadora</i> .....	1159
<i>Agua de Barón</i> .....	1160
<i>La Fiesta de la Raza</i> .....	1164
<i>El 12 de Octubre</i> .....	1167
<i>Centenario de la muerte de Cervantes</i> .....	1170
<i>Etnografía—Los Quichuas</i> .....	1172
<i>Prontuario Geográfico</i> .....	1175
<i>Historia del Canal de Panamá</i> .....	1177
<i>Geografía Patria—Casanare—(continuación)</i> .....	1183
<i>Biblioteca-recibo</i> .....	1184

~~~~~  
Imprenta del Departamento  
~~~~~



# Repertorio Boyacense



AÑO III -- NUMERO 25

CANJE

DIRECTOR,  
EL ARCHIVERO HISTORICO

## COLOMBIA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(Continuación)

No agotado aún el inmenso botín de Cúcuta, Bolívar pedía incesantemente recursos al Gobierno granadino, proponiendo que le administrasen mensualmente \$ 25.000 más, mientras se internaba en la Provincia de Caracas. Estas cantidades, decía el 8 de mayo siguiente, serían reintegradas por la República de Venezuela cuando estuviese restablecida, más los intereses que se estipularan.

Veamos ahora, reconocidos por el mismo Bolívar, de manera admirable y elocuente, los auxilios prestados por la Nueva Granada a su patria en aquellos años. El 8 de mayo de 1813 le dice, de Cúcuta, al Presidente del Congreso de Tunja:

“ He recibido ayer el oficio de Vuestra Excelencia, fecha 27 del pasado, en que el señor Secretario de Estado se sirve comunicarme, a nombre del Gobierno, la orden de marchar el Ejército a ocupar las Provincias de Mérida y Trujillo.

“ Doy a Vuestra Excelencia las más rendidas gracias por la heroica resolución que ha tomado de mandar a libertar dos de los Estados que componían la confederación de Venezuela. Mi corazón se inunda de placer y gratitud al contemplar las armas libertadoras de la Nueva Granada, marchando a redimir a mi querida patria ” etc.

Luego al abrir la campaña de Venezuela, dirige desde San Antonio, el 13 de mayo del mismo año, esta proclama al Ejército Granadino:

*“Soldados:*

“Vuestro valor ha salvado la patria, surcando los caudalosos ríos, transitando por los páramos y las montañas, atravesando los desiertos, arrostrándolo todo entre la sed, el hambre y la vigilia, reconquistando cien lugares, cien villas y cien ciudades en las Provincias de Santa Marta y de Pamplona.

“Vuestras armas libertadoras han venido hasta Venezuela, que ve respirar ya unas de sus Provincias, al abrigo de vuestra generosa protección. En menos de dos meses habéis terminado dos campañas y habéis comenzado una tercera, que empieza aquí y debe concluir en el país que me dio la vida. Vosotros, fieles republicanos, marcharéis a redimir la cuna de la independencia colombiana, como los cruzados libertaron a Jerusalén, cuna del cristianismo.

“Yo que he tenido la honra de combatir a vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad vuestros terribles brazos y vuestros pechos aguerridos. El solo brillo de vuestras armas invictas hará desaparecer de los campos de Venezuela las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del cielo.

“La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y la Unión. ¡Nó, su confianza no será vana! Venezuela verá bien pronto clavados vuestros estandartes en las fortalezas de Puerto Cabello y la Guaira.

“Corred a colmaros de gloria, adquiriéndooos el sublime renombre de libertadores de Venezuela!”

Después, el 1.º de marzo, en otra proclama a los venezolanos de la villa de San Antonio, les dice: “He venido a traeros la libertad, la independencia y el reino de la justicia, protegido generosamente por las gloriosas armas de Cartagena y de la Unión, que han tomado a su cargo el heroico empeño de romper las cadenas que arrastran todavía los pueblos de Venezuela!”

En la proclama de Mérida, el 8 de junio, repite: “Ya habéis visto renacer la luz de la libertad que las invictas armas de la Nueva Granada os han traído. Un ejército de hermanos os ha vuelto al regazo de la patria.”

En la del Cuartel general de Trujillo, el 15 de junio de 1813: “¡Venezolanos! Un ejército de hermanos enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros. Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y restablecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela.”

Al llegar a Caracas, dice a sus paisanos el 8 de agosto: “Un Ejército bienhechor, compuesto de vuestros hermanos los ínclitos soldados granadinos, aparecen, y como ángeles tutelares os hacen salir de las selvas y os arrancan de las horribles mazmorras donde yacíais sobrecogidos de espanto o cargados de cadenas. Aparecen vuestros libertadores, y desde las montañas del caudaloso Magdalena, hasta los floridos valles de Aragua y de esta ilustre capital, victoriosos han surcado los ríos Zulia, Táchira, Boco-nó, Masparro, Portuguesa, el Morador y Acarigua; transitado los helados páramos de *Mucuchies*, *Boconó* y *Niquitao*; atravesado los desiertos y montañas de Ocaña, Mérida y Trujillo; triunfado siete veces en las campañas campales de Cúcuta, la *Grita*, *Betijoque*, *Carache Niquitao*, *Barquisimeto* y *Tinaquillo*, donde han quedado vencidos cinco ejércitos, que en número de 10.000 hombres desvastaban las hermosas Provincias de Santa Marta, Pamplona, Mérida, Trujillo, Barinas, Caracas.

“¡Caraqueños! El ejército de bandidos que profanó vuestro territorio sagrado, ha desaparecido delante de las huestes granadinas. Por fin vuestra República acaba de renacer, bajo los auspicios del Congreso de Nueva Granada, vuestra auxiliadora que ha venido con sus ejércitos, no a daros leyes, sino a restablecer las vuestras extinguidas por la irrupción de los bárbaros.”

En seguida (el mismo 8 de agosto), escribe a la Comisión político-militar del Supremo Congreso de Nueva Granada:

“Desde la ilustre capital de Venezuela, tengo el honor de participar a Usías el restablecimiento de esta República, que los heroicos sucesos de las armas de la Nueva Granada han sacado de la nada.

“Los habitantes de Venezuela se hallan penetrados del más tierno agradecimiento, y no cesan de bendecir la

benéfica generosidad con que el Supremo Congreso granadino, atendiendo a sus lamentos, les envió sus huestes salvadoras, para que los repusiesen a la dignidad de hombres, de que la tiranía española los había depuesto, restituyéndoles al mismo tiempo sus propiedades, su honor y sus familias, que por espacio de un año entero se vieron obligados a abandonar, refugiándose en los bosques para libertarse de las persecuciones con que eran inquietados los que cumplían con el deber de amar a su patria," etc.

Y pocos días después, el 14 de agosto de 1813, dice, de Caracas, al Presidente del gobierno de la Nueva Granada:

"Caracas mira a la Nueva Granada como su libertadora. Ve sus cadenas rotas por el esfuerzo granadino, y salir del sepulcro a la vida conducida por Vuestra Excelencia. Es imposible explicar la gratitud, el entusiasmo, todos los exaltados sentimientos de los caraqueños por los granadinos."

El General Rafael Urdaneta, Mayor General del Ejército Libertador de Venezuela, decía también en un parte dado desde Valencia, el 20 de septiembre de aquel año: "Han salido de la capital (Caracas), mil hombres de infantería y caballería de los batallones de línea de aquella ciudad y Pature con el escuadrón de Dragones de Caracas; llegarán de un momento a otro, y aunque los vencedores de *Niquitao*, *Barquisimeto* y *Tinaquillo* (es decir, los granadinos), no necesitan de estos refuerzos para destruir a los tiranos, sin embargo, *los hijos de Venezuela quieren participar de la gloria de sus libertadores, y mezclar sus fuerzas con las de los valientes granadinos para salvar la República, y cimentar para siempre la paz en este hermoso país.*"

Todavía en 1814, después del desastre, Bolívar, desconocido por sus tenientes venezolanos, que siempre le fueron infieles; Mariño, Piar, que pagó con la vida su insubordinación, Bermúdez, Rivas, Arismendi, Montilla y Páez; perdidas todas las esperanzas de triunfo, se despide de su patria, en Carúpano, diciendo que va a presentarse ante un tribunal de sabios que juzgará de su conducta: "Hablo, dice, del Supremo Congreso de la Nueva Granada, de este augusto cuerpo que me ha enviado con sus tropas a auxi-

liaros, como lo han hecho, heroicamente, hasta expirar todos en el campo de batalla..... Esperad, compatriotas, al noble, al virtuoso pueblo granadino, que volará ansioso de recoger nuevos trofeos, a prestaros nuevos auxilios y a traer os de nuevo la libertad.”

(Continuará)

## Rasgos biográficos

DEL CORONEL DON FRANCISCO MARIÑO Y SOLER, PROCER DE LA INDEPENDENCIA

(Colaboración del señor D. Domingo A. Combariza, digno miembro del Centro de Historia).

Don Francisco Mariño y Soler nació en el Municipio de Tibasosa en el año de 1780, y murió en el de 1876.

Descendía de una noble familia española establecida en la Nueva Granada desde la Colonia. Fueron sus padres don Miguel Mariño y Reyes y doña Josefa Soler y Currea, y sus abuelos, los señores don Jerónimo Mariño y Reyes y don Lorenzo Soler y Ovalle, personajes de importancia que ocuparon puestos elevados en Tunja y Sogamoso. El ilustre Coronel Fray Ignacio Mariño que tanto se distinguió en la guerra de independencia, era tío carnal de don Francisco Mariño y Soler.

Desde antes de 181 , era éste decidido amigo de la independencia y a ella contribuyó de manera activa desde su iniciación.

Las grandes influencias que ejercía en el valle de Sogamoso y pueblos circunvecinos, debido a su posición social, sus capacidades intelectuales, sus riquezas y su acreditado patriotismo, las puso al servicio de los patriotas. Fue Comandante de las caballerías de la Provincia de Tunja, con el grado de Teniente Coronel; desempeñó repetidas veces el puesto de Alcalde de Tunja y de Sogamoso.

Después de la dispersión del Ejército de Serviez, en el cual estaba con don Juan José Reyes Patria, entonces Oficial nombrado por el señor Mariño, regresó a Sogamoso; pero como era odiado y perseguido por los españoles, fue reducido a prisión y sometido a Consejo de Guerra, en días en que se anunció la aproximación del Libertador que salía de Casanare con su Ejército; quizá por esta feliz circunstancia, Barreiro no lo mandó al patíbulo, sino lo confinó a Tibasosa con fianza, en espera de ocasión para sacrificarlo.

Estaba pues amenazado de muerte el señor Mariño cuando fue llamado a Cerinza por el General Bolívar. Allí acudió in-

mediatamente, y fue invitado a las conferencias que con varios Generales tuvo el Libertador para acordar el plan de campaña futuro.

El señor Mariño recibió el encargo de recolectar armas, dinero, caballerías y bastimentos para equipar el desnudo Ejército, y de enganchar voluntarios, por lo cual regresó a Sogamoso, y en pocos días pudo suministrar muchos recursos; de su propia hacienda suministró más de cincuenta caballos escogidos.

El señor Mariño no volvió a separarse del Libertador, porque éste tenía gran confianza en su patriotismo y porque además era muy conocedor de las regiones que debían recorrerse; así fue que en las maniobras y combates efectuados en *Bonza*, *Pantano de Vargas* y *Boyacá*, fue auxiliar poderoso y prestó eficaces e inteligentes servicios al Ejército, distinguiéndose por su actividad y valor.

Después de la batalla de *Boyacá*, el señor Mariño solicitó licencia del Libertador para retirarse a atender a su familia, pues ya no juzgaba muy necesarios sus servicios, y sus intereses estaban abandonados. Bolívar no quería que se retirara y le ofreció el grado de Coronel para que siguiese en campaña, pero persistió en separarse y obtuvo su licencia con un pasaporte lleno de recomendaciones y elogios, firmado por el Libertador y por el General Soublotte.

El señor Mariño fue Representante y Senador del Congreso de la República, y ocupó con honor otros puestos elevados, sirviendo siempre con lealtad a su Patria.

Trabajador infatigable, nunca se le conoció vicio alguno; odiaba la mentira; nunca habló mal de nadie. Durante su larga vida, vivió consagrado a faenas agrícolas y a cumplir sus deberes domésticos y sociales. Sirvió a la Patria en cuanto pudo, fue tronco de numerosa y distinguida familia, y murió como un justo.

---

LEY 2.<sup>a</sup> de 1880 (14 de octubre), por la cual se honra la memoria del prócer de la Independencia, Coronel Francisco Mariño Soler.

La Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá, *decreta*:

Art. 1.º El Estado de Boyacá honra y reconoce agradecido los importantes servicios que primero prestó a la causa de la Independencia nacional y luego a la República, desde su menor edad, el probo y activo Coronel FRANCISCO MARIÑO SOLER, y especialmente por haber contribuido con su persona y bienes al buen éxito de las batallas de *Bonza*, *Vargas* y *Boyacá*.

Art. 2.º En la galería de hombres ilustres de Boyacá, que el Poder Ejecutivo irá formando en la Sala Rectoral del Colegio del Estado, se colocará el retrato del señor Coronel MARIÑO, con estas frases al pie:

*El Estado de Boyacá al venerable prócer de la Independencia señor. Coronel FRANCISCO MARIÑO SOLER, Ley..... de..... 1880.*

Art. 3.º Tan luego como se sancione esta Ley, el Presidente de la Asamblea enviará un ejemplar auténtico a la familia del finado Coronel MARIÑO.

Art. 4.º En el Presupuesto de Gastos de la vigencia económica en curso, se votará la partida necesaria para dar cumplimiento al artículo 2.º de esta Ley.

Dada en Tunja, a 12 de octubre de 1880.

El Presidente, ARISTIDES CALDERON—El Secretario, *José Tomás Monroy.*

Tunja, octubre 14 de 1880.

Publíquese y ejecútese.

El Presidente del Estado, (L. S.) JOSE E. OTALORA—El Secretario de Gobierno, *Carlos Calderón R.*

## AGUA

LOS INDIOS DE BOYACA OFRECEN TRAER EL RIO DE ESTE NOMBRE A LA CIUDAD

### LA REINA GOBERNADORA

Presidentes y Oidores de la Real Audiencia de la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada: yo mandé dar y dí en veinte y cinco de noviembre del año pasado de mil y seiscientos y sesenta y cinco la Cédula del tenor siguiente: La Reina Gobernadora—Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada, por parte del Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Tunja de ese distrito se me ha representado que tendrá más de quinientos vecinos, seis conventos de Religiosos y dos de Monjas, y que la poca agua con que se sustentan la traen de más de dos leguas, y aunque el Corregidor pone cuidado en que no falte, sin embargo es mucha la necesidad que hay de ella y particularmente la que padecen los pobres, en verano, porque no tienen con qué costearla, y que los indios del pueblo de Boyacá se obligan a traer a su costa el agua del río que hay en él a la dicha ciudad y conservarla perpetuamente, con que se les dé por libres de las conducciones de las cajas, suplicándome que atendiendo al alivio y socorro de los pobres fuese servida de dar orden para que lo pudiesen hacer y habiéndose visto por los del Consejo Real de las Indias porque se quiere saber qué número de Indios se repartan al dicho pueblo de Boyacá para el servi-

cio de las minas de plata de las cajas y sí de relevarles de él seguirá algún perjuicio a los dueños de ellas y a mi hacienda o a los demás indios que se reparten a las dichas minas, y si lo que ofrecen del dicho pueblo de Boyacá acerca de traer el agua del río a la ciudad de Tunja, tiene disposición para poderse esperar que lo cumplirán como proponen, os mando que con atención a la necesidad que por su falta se representa me informéis de todo con individualidad juntamente con vuestro parecer para que con esta noticia se provea lo que convenga. Fecha en Madrid a veinte y cinco de noviembre de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

YO LA REINA

Por mandato de Su Majestad, *D. Juan del Solar*.

Y ahora por parte de la dicha ciudad de Tunja se me ha hecho relación, que habiendo presentado en esa Audiencia la dicha cédula reconociendo la razón que le asistía y su necesidad, le había concedido diez indios suplicándome que atendiendo a que con ellos era imposible conducir el agua necesaria con que se veían cada día en sumos aprietos sus vecinos, fuese servida de mandar que enteramente se reserven todos los indios del pueblo de Boyacá del repartimento de las minas de *Las Lajas*, pues para (roto el manuscrito aquí) muchos y que solo acudiesen al trabajo de la conducción del agua o que por (roto aquí) se le señalan para este efecto otros diez indios más y habiéndose visto en el dicho Consejo de las Indias ha aparecido ordenaros y mandaros hagáis el informe que os está mandado por la cédula preinserta, diciendo juntamente los indios de que necesita la dicha ciudad de Tunja para la conducción del agua y cuántos le están repartidos y las conveniencias e inconvenientes que se seguirán de concederles los diez más que ahora piden para que visto, se tome la resolución que convenga. Fecha en Madrid a veintisiete de marzo de mil y seiscientos y setenta y nueve años.

YO LA REINA (a)

Por mandato de Su Majestad, *D. Gabriel Berdo de Quirós*.

NOTA. No se halla la continuación. Probablemente se daría informe favorable, pero a la monarquía española le convenía más tener trabajadores en las minas y tributarios, que el que hubiese agua suficiente en Tunja.—N. D.

## Agua de Barón

Desde el año de 1796 se trató de traer a esta ciudad el agua de un arroyo que se halla al Sur de ella, denominado de *Barón*. Varias veces ha sido conducida hasta aquí, pero luego ha desaparecido en los barrancos; no por falta de dinero, que se ha gastado mucho; sino de inteligentes.

(a) Esperamos que alguno de los estudiantes que vean la presente cédula nos diga el nombre de la Reina que la firma. Se halla en la *Historia de España*.

Hasta unos versos (coplas) se le compusieron en tiempo de la administraci3n del se1or Medina Calder3n.

En el Archivo Hist3rico que est1 hoy a nuestro cargo, existe un manuscrito aut3grafo, que insertamos a continuaci3n:

S. M. Y. C. J. Y. R.

El Procurador General lleno de los m1s vivos deseos de que esta ciudad no padezca por m1s tiempo la escac3s de agua que ha sufrido por tantos a1os, y de que sus habitantes logren los incomparables beneficios que les proporcionaría la abundancia de un elemento tan preciso a la vida, y tan necesario a la multitud de usos, que la hacen menos inc3moda Representa a V. S.<sup>a</sup> lo que le ocurre sobre este importante objeto, que seguramente debe serlo de la primera atenci3n de V. S.<sup>a</sup> (como lo es de todas las Naciones aun de las menos cultas).

Tunja no tiene m1s agua que una cortísima paja que a expensas de anuales y considerables costos, se conduce por una mala y dilatada acequia que corre por un terreno demasiado deleznable, que corta varios caminos reales y que con el frecuente piso de las bestias se da1a y necesita continuos reparos, y que cuando 3stos se hacen se suspende la corriente en tres parajes p3blicos que son los 3nicos de donde escasamente se provee este vecindario y comienza a mendigar, y por Dios h. y un poco de agua en los conventos de Religiosos donde tienen algunos aljibes o dep3sitos. A esto se agrega que en los tiempos de invierno viene la agua tan espesa e inmundada por la mucha greda y arenas que se introducen en la ca1ería, que causa repugnancia el tomarla, y s3lo la necesidad puede obligar a beber una agua que si hubiera otra sería tratada no solo como asquerosa sino como perjudicial a la salud. En los tiempos de verano se disminuye tanto que casi llega a faltar y muchas veces de hecho falta, y entonces es cuando se redoblan los clamores del p3blico. Las religiosas ruegan, los encarcelados gritan, los regulares se quejan, los artesanos dejan el trabajo, y con tristes expresiones explican su necesidad por falta de agua. ¿No es este un espect1culo digno de la mayor compasi3n? y no es 3sta una calamidad p3blica, que para extinguirla debe V. S.<sup>a</sup> intentar y apurar a1n los m1s difciles arbitrios? Yo no sé c3mo ahora se ha mirado con t1nta indiferencia este asunto! y crece mi admiraci3n al paso que veo tan f1cil, pronto y factible el remedio.

Hay sujeto que por escritura p3blica y afianzando a satisfacci3n se obligue a traer un torrente de agua a la entrada de esta ciudad, y por la corta cantidad de dos mil pesos, conduciéndola de la quebrada que llaman de *Bar3n*, agua perenne, agua clarísima, delgada, abundante, limpia y de todas aquellas recomendaciones que se pueden apetecer. Pues ¿c3mo no se ha aceptado esta proposici3n y se ha comenzado a ejecutar una obra la m1s grata, la m1s menesterosa y la m1s 3til a esta ciudad? No es creible que los vecinos dejen de contribuir con sus donativos para libertarse de las angustias que ocasiona la mendicidad de agua, y aun cuan-

do por este medio no se alcance a completar la expresada cantidad, es necesario que la Renta de Propios (como destinada a obras públicas) la complete, y caso de no tener se empeñe y tome a censo o por empréstito la cantidad que sea necesaria para cubrir los expresados dos mil pesos, que no tardará mucho tiempo en reintegrarla con las mercedes que hará de pajas de agua por las casas particulares, solares, huertos etc., y con la anual pensión de cinco pesos que han de pagar los que tuvieren merced de agua para sus casas, queda la Renta de Propios no sólo cubierta del gasto que haya hecho en la conducción de la agua sino también aumentada con este nuevo y pingüe ramo, y la ciudad socorrida en una de sus mayores urgencias. Con gusto pagarían la citada anual contribución, pues estoy ciertamente informado que sujetos que viven en la plaza mayor donde está la pila, les cuesta trece pesos al año la agua que gastan, y cuánto les costará a los que viven en distancia de ella?

Hasta aquí sólo he representado a V. S<sup>a</sup>. la carencia que tiene este público de agua, y la facilidad con que se le puede traer en abundancia, ahora diré algo sobre las utilidades que se le siguen.

Algunos que se han dedicado a pensar cuales sean las causas de la despoblación de Tunja, tienen por una de las primeras la notable falta de agua. ¿Cómo ha de haber (dicen) población numerosa donde no se puede sostener ni una planta, donde falta agua para beber? Es verdad que la tierra es feraz y que en el corto tiempo que conserva la humedad de las lluvias se llena de las más bellas producciones que provoca el cultivo, y promete recompensar muy bien el trabajo que se emplea en plantíos: pero entra el verano y todo se marchita, muere el verdor de los sembrados y con él la esperanza del labrador, nada disfruta de su trabajo, abandona una tierra que por falta de riego parece árida y estéril y se retira a otro lugar donde logre sus sudores. Traigase la proyectada agua, habrá riegos, la tierra de Tunja explicará su fertilidad y se aumentará la población.

Mueve a lástima ver dentro de esta ciudad tantos solares y huertas que si hubiera agua serían sin duda el asilo de los pobres, el regalo de los acomodados, el aliciente de los trabajadores, y la recreación de todos: pero por su falta son despreciables y ni aun se cuida de reparar las cercas, con lo que se aumentan las ruinas de esta ciudad. Traigase el agua y se lograrán estas ventajas.

Las calles son demasiado inmundas, y muchas, unos fetidísimos muladares que impiden el tránsito, infeccionan el aire que respiramos y son motivo de enfermedades. Si hubiera agua se remediarían estos males; la limpieza, el aseo y un ambiente puro serían las utilidades que reportaríamos con la conducción de la nueva agua.

Las fuentes donde concurren a lavar las ropas, sobre ser distantes y que en tiempo de invierno es incómodo el camino, son la perdición de los criados y el escándalo de las gentes, porque reunidas en el lavadero (que es corto y muchas las gentes que con-

curren) se oyen conversaciones dañosas, despedazar la honra de los ciudadanos, se sabe lo que pasa en cada casa y es origen de los chismes, enredos, y graves sentimientos, que pasan a ser pleitos muy reñidos. Allí concurren los mal entretenidos, cometen frecuentes hurtos y otros excesos que por muchos y notorios no quiero referir. Si se conduce el agua se evitarán estos inconvenientes dignos del mayor celo, tendrán dentro de sus mismas casas los lavaderos, no se mezclaran las ropas de los sanos con las de los enfermos, no tendrán la dura precisión de manifestar a todo un público sus ropas que quisieran ocultar sus dueños. Tráigase el agua y se hará un gran servicio a ambas Magestades y a este vecindario, y V. S.<sup>a</sup> tendrá la satisfacción de ver por este medio reformadas las costumbres y el público bien servido.

Una corriente de agua traerá a esta ciudad otra de utilidades que no son fáciles de numerar, y por lo mismo suplicamós a V. S.<sup>a</sup> se digne dictar las correspondientes providencias diputando dos sujetos amantes de la patria, eficaces y de respeto, para que uno recoja los donativos del vecindario de esta ciudad, y el otro los pida a los de fuera de ella, dando cuenta de su comisión dentro del preciso término de un mes, pregonándose por el mismo la obra por si acaso resultase sujeto que la conduzca por menos.

Tunja, 16 de marzo de 1796.

JOAQUIN DE RICAURTE Y TORRIJOS (b)

Estando plenamente informado este Cuerpo ser ciertas todas las utilidades que resultarían a este público con la traida de la nueva agua, hágase en todo como lo pide el señor Procurador General, solicitando primero por el sujeto que se obliga a conducir el agua. Por lo que respeta a los sujetos que pide se comisionen para la recaudación de los donativos, se deputa al señor Regidor fiel Ejecutor y al mismo señor Procurador General, de cuya actividad y celo se promete este Congreso, harán las más eficaces, a fin de que tenga efecto este proyecto.

Dr. VASQUEZ—SANCHEZ—REYES—PABON

Proveyóse por los S. S. del M. Y. C. J. y Regimiento de esta noble ciudad de Tunja en el celebrado en siete de agosto de mil setecientos y seis años, doy fe.

*Acevedo*

(b) Bien escribía el Procurador General Ricaurte y Torrijos.

# La Fiesta de la Raza

*Unión Ibero-Americana—Presidencia—Alcalá, 73 Madrid.*

Señor don Mateo Domínguez E.—Tunja.

Muy señor mío:

Según es a usted notorio, el día 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América, por Cristóbal Colón, está consagrado *Fiesta de la Raza Ibero-Americana*, en casi todos los pueblos de nuestra península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Preciso es insistir, no obstante su evidencia, sobre la imperiosa necesidad de mantener firmes los lazos naturales e históricos que unen a los iberos de ambos continentes; y, en consecuencia, se hacen indispensables continuos llamamientos a fin de recordar, a cuantos se precian de patriotas y de amantes de la misma raza, el deber en que se encuentran de no perdonar medio para que aquellos lazos se afiancen más cada momento, procurándolo de modo especial con su frecuente comunicación y el desarrollo del comercio, vínculo de solidez incomparable entre los pueblos.

El espectáculo devastador que presentan las naciones europeas hoy en lucha, nos hace pensar en que si las más poderosas del mundo necesitan agruparse para subsistir, ha de ser de mayor precisión para las demás; dándonos al propio tiempo la medida, de la eficacia del derecho internacional y de los acuerdos emanados de las conferencias pacifistas, y de la virtualidad de las doctrinas diversas, aun de las basadas en los, hasta ahora, reputados como más elementales principios de equidad.

Todo nos demuestra que, si queremos ser independientes los ibero-americanos, hemos de ser fuertes y que para llegar a ser fuertes y vernos respetados en el orden internacional, debemos estar unidos; y hacia esa unión hay mucho camino andado, pese a cuantos siguen llamando ilusos a quienes vemos en el ideal de la *Unión Ibero-Americana*, el porvenir de los pueblos que la integran.

La *Fiesta de la Raza* debe ser, por tanto, a más de fiesta de recuerdo, de homenaje y de afecto, acto de exteriorización de una solidaridad anhelada e indispensable y momento propicio para concretar ante los poderes públicos la petición de que se traduzcan en hechos reales, aspiraciones entusiastas y legítimas de los ibero-americanos.

Para que contribuya usted a que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de octubre en esa República, solicitamos, con todo encarecimiento, su valioso concurso, rogándole ponga sus prestigios e influencias particulares, e inclinando el de los centros y corporaciones a que pertenezca, al servicio de tan noble causa.

Su respuesta nos sería muy grata, tanto para conocer los trabajos que ahí se realicen, encaminados al fin que persigue esta

carta, como en cuanto signifique adhesión, que realzaría el acto que esta sociedad proyecta celebrar en la repetida fecha 12 de octubre.

Soy de usted con toda consideración atento seguro servidor q. b. s. m.,

FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO

Julio de 1915.



Unión Ibero-Americana—Presidencia—Alcalá, 73 Madrid.

Señor Director del periódico Biblioteca Histórica del Departamento de Boyacá—Tunja.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de remitirle adjunta la circular de propaganda de la «Fiesta de la Raza ibero-americana» que profusamente se ha distribuido por América y España.

Se trata, como V. no dejará de conocer, de una labor altruista, reflejo de nuestra aspiración social, que está encarnada en todo el pueblo español, como lo prueba el ser acogida en sus programas por los partidos políticos de todos matices y con la cual, como único objetivo, se persigue el bienestar y prosperidad de los pueblos iberos de ambos continentes.

Por las razones expuestas no vacilamos en recabar el eficazísimo concurso de la prensa.

A todos los periódicos que sabemos ven la luz en ésa, dirigimos el ruego, que en las presentes líneas formulamos a V., de que concurran a tal propaganda; para ello, probablemente sería lo más acertado celebraran una reunión sus directores, preparatoria de otra a la que se invitará a concurrir también a las autoridades, representaciones oficiales de España y naciones ibero-americanas, centros, corporaciones y personas que parezcan más significadas para el caso; en una palabra, sumar todos aquellos elementos que estimarán Vs. como más a propósito para realzar la celebración del día 12 de Octubre, con el fin de dar al mundo entero elevado ejemplo de fraternidad y de anhelos de progreso, este año especialmente por haber sido de horrores guerreros y de destrucción entre los pueblos admirados, hasta ahora, como más cultos.

Por anticipado agradecemos el concurso de usted, y en espera de sus gratas noticias me reitero suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO

Julio 1915.



Unión Ibero--Americana—Presidencia—Alcalá—Madrid.

### CIRCULAR GENERAL

Muy señor mío:

Según es a usted notorio, el día 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, está consagrado «Fiesta de la Raza ibero--americana,» en casi todos los pueblos de nuestra península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Preciso es insistir, no obstante su evidencia, sobre la imperiosa necesidad de mantener firmes los lazos naturales e históricos que unen a los iberos de ambos continentes; y, en consecuencia, se hacen indispensables continuos llamamientos a fin de recordar a cuantos se precian de patriotas y de amantes de la misma raza, el deber en que se encuentran de no perdonar medio para que aquellos lazos se afiancen más cada momento, procurándolo de modo especial con su frecuente comunicación y el desarrollo del comercio, vínculo de solidez incomparable entre los pueblos.

El espectáculo devastador que presentan las naciones europeas hoy en lucha, nos hace pensar en que si las más poderosas del mundo necesitan agruparse para subsistir, ha de ser de mayor precisión para las demás; dándonos al propio tiempo la medida de la eficacia del derecho internacional y de los acuerdos emanados de las conferencias pacíficas, y de la virtualidad de las doctrinas diversas, aun de las basadas en los, hasta ahora, reputados como más elementales principios de equidad.

Todo nos demuestra que, si queremos ser independientes los ibero--americanos, hemos de ser fuertes y que para llegar a ser fuertes y vernos respetados en el orden internacional, debemos estar unidos; y hacia esa unión hay mucho camino andado, pese a cuantos siguen llamando ilusos a quienes vemos en el ideal de la «Unión Ibero--Americana» el porvenir de los pueblos que la integran.

La «Fiesta de la Raza» debe ser, por tanto, a más de fiesta de recuerdo, de homenaje y de afecto, acto de exteriorización de una solidaridad anhelada e indispensable y momento propicio para concretar, ante los poderes públicos, la petición de que se traduzcan en hechos reales, las aspiraciones entusiastas y legítimas de los ibero--americanos.

Para que contribuya usted a que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de octubre en esa República, solicitamos, con todo encarecimiento, su valioso concurso, rogándole ponga sus prestigios e influencias particulares, e inclinando el de los centros y corporaciones a que pertenezca, al servicio de tan noble causa.

Su respuesta nos sería muy grata, tanto para conocer los trabajos que ahí se realicen, encaminados al fin que persigue esta carta, como en cuanto signifique adhesión, que realzaría el acto que esta Sociedad proyecta celebrar en la repetida fecha 12 de octubre.

Soy de usted con toda consideración atento seguro servidor  
q. b. s. m.,

FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO

Julio 1915.

Excelentísimo señor don Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la Unión Ibero-Americana.

Ilustre y respetado amigo: Puesto que ha sido iniciativa nunca bastante alabada de usted y de la *Unión Ibero-Americana* la conmemoración de la gloriosa fecha del 12 de octubre, en que España, abriendo una nueva Edad del Mundo, realizó el hecho más grande de la Historia, nuestro Centro de Cultura Hispano-Americana, nacido de la benemérita Sociedad que usted tan dignamente preside, no quiso celebrar separadamente esta Fiesta de la Raza, tanto porque a usted y a la *Unión* pertenecía la iniciativa de ella y porque era justo que fuese la hija quien concurriese al hogar de la madre en día tan señalado, cuanto porque la celebración de aniversario tan solemne implica por sí misma la idea de unión, de fusión, de apretado abrazo de cuantos comulgamos en el ideal de una España grande en que siga sin ponerse el sol; de un inmenso imperio espiritual que tenga por sangre y por alma étnica el habla de Cervantes y de Teresa de Jesús.

Fiesta de unión es como ninguna esta del 12 de octubre, y en parte alguna debió celebrarse más justamente que en el hogar de la *Unión Ibero-Americana*, a quien pertenece la prioridad de este común esfuerzo por la intimidad de la raza. Por ese doble y justo motivo fue el Centro de Cultura el que concurrió a la *Unión*, dando su voz al ilustre Gutiérrez Sobral y juntamente al maestro Rodríguez Marín, que siendo a la vez miembro de la *Unión* y del Centro lleva consigo nuestra espiritual representación. No se contentó, pues, el Centro con adherirse y concurrir a la Fiesta de la Raza; actuó en ella mediante los admirables discursos de los señores Sobral y Rodríguez Marín; pero puesto que llevó usted su deferencia bondadosa hasta pedirme mi humilde concurso en la celebración de tan glorioso aniversario, no puedo negarme a solicitud para mí tan honrosa, y tengo la mayor satisfacción en enviarle las adjuntas cuartillas por si merecieren ser publicadas en la Revista de la *Unión*. Deferencia que anticipadamente le agradece su respetuosa amiga y devota admiradora q. b. s. m.,

BLANCA DE LOS RIOS DE LAMPEREZ

## El 12 de octubre

Conmemoramos hoy el hecho más grande de la Historia después de la Redención del Mundo; pero la redención fue obra divina, aunque Dios para realizarla se humanase, y el descubrimiento

del Nuevo Mundo fue obra humana, y obra por mitad de Colón y de España.

Pero España no se limitó a descubrir con heroico arrojo una tierra nueva; no se limitó a poseer y a explotar, no; más que colonizar, más que conquistar, se dilatò y expandió sus dominios desde Magallanes a Texas, volcó su espíritu en el recién hallado Continente y realizó lo que llama el ilustre colombiano don Carlos Calderón "la creación de una España americana"; más aún, fue España—y no las razas que hoy se disputan la explotación de la América nuestra—la que realizó en principio y desde su raíz lo que García Calderón llama en reciente libro "la creación de un continente". Eso hizo España—¡tan calumniada por los extraños y tan desestimada de los suyos en su magna obra de América!—; plasmò la tierra nueva a imagen de la augusta madre; sopló en los labios del naciente mundo su propio espíritu, infundió en sus venas su propia sangre, le dio su habla soberana, su fe divina, su alto saber, sus milenarias noblezas, su gesto heroico; formó el paladar de su alma con la leche y la miel de su Mística y de su Poesía inmortales; dictó para él ejemplares leyes que aún sirven de modelo a los pueblos más progresivos; le hizo, en suma, fuerte y *uno*, como lo era ella misma, fundiendo en una sus razas con la llama de amor de la Fe y la Caridad cristianas, y estampando en él tan hondo el cuño de su personalidad colosal, que no hay raza de hombres más una en su variedad magnífica y a despecho de aparentes divisiones—más una hasta en sus atávicas turbulencias—, que esta viril raza hispánica fundida en una hora única de la historia del más duro bronce ibérico. Y digo fundida, porque fue fusión la operada entre España y América; fue que España se dio a América, se fusionó con ella, se desposó con ella como Garcilaso con la hija de los Incas, como los descendientes de "los capitanes y encomenderos se enlazaban con las princesas indias" (1); como los segundones de las más egregias casas españolas se casaban con las hermosas indígenas; y por eso, porque no fue conquista exterminadora, ni cesarista dominio aristocrático que desdeñase cruzar su sangre altiva con la sangre de los sometidos, sino expansión y dilatación de la patria, fusión de sangres y de vidas, por eso, aunque políticamente nuestra América—por ineludible ley humana—se emancipase, no dejará nunca de ser nuestra espiritualmente, porque no puede devolvernos—como no sea en amor—la sangre, el alma y el genio étnico que trasfundimos por sus venas.

Esta unificación con la madre Patria abrevió la infancia de América, hasta el punto de que en la cuna produjo prosistas como el inca Garcilaso, y dramaturgos como Ruiz de Alarcón, que se hombrearon con los gigantes de nuestro Renacimiento.

Esta unidad de lengua, de creencias, de cultura y de espíritu, dio fuerza y cohesión a la América nuestra, hasta el punto de que

(1) Don Carlos Calderón en su artículo "España y América". A este artículo se refiere nuestra cita anterior.

un escritor hispano-americano lamentase recientemente el fraccionamiento de los grandes virreinos; y el colombiano Calderón escribe que ".....la generación de la independencia halló como valiosa herencia lo que en el lenguaje moderno de la política se llama una «nacionalidad»,» añadiendo: "Nacionalidades fue, en efecto, lo que España creó y organizó en América," y agregando: "Los graves problemas de las razas no han existido en el Continente español" (2).

Grande, fuerte y una en el espíritu que arde en nuestra lengua, es la América española, y hoy, en memoria del gran suceso que solemnizamos, quisiera yo pedirlos, a americanos y españoles, que llevaseis a la práctica un sentimiento de justicia que a todos se impone y que resplandece en esta página de Rodó, del insigne José Enrique Rodó, gloria de las dos Españas:

"No necesitamos los sur-americanos, cuando se trate de abonar esta unidad de raza, hablar de una América latina; no necesitamos llamarnos latino-americanos para levantarnos a un nombre general que nos comprenda a todos, porque podemos llamarnos algo que signifique una unidad más íntima y concreta: podemos llamarnos *Ibero-americanos*, nietos de la heroica y civilizadora raza que sólo políticamente se ha fragmentado en dos nacionalidades europeas; y aún podríamos ir más allá y decir que el mismo nombre de hispano-americanos conviene también a los nativos del Brasil; y lo confirmo con la autoridad de Almeida Garret; porque siendo el nombre de España, en su sentido original y propio, un nombre geográfico, un nombre de región y no un nombre político o de nacionalidad, el Portugal de hoy tiene en rigor tan cumplido derecho a participar de ese nombre geográfico de España como las partes de la península que constituyen la nacionalidad española; por lo cual, Almeida Garret, el poeta por excelencia del sentimiento nacional lucitano, afirmaba que los portugueses podían, sin menoscabo de su ser independiente, llamarse también, y con entera propiedad, españoles" (3).

¿No os parece, hermanos de estirpe, que por la gracia de José Enrique Rodó, de Almeida Garret y de la justicia histórica, Hispano-América debe ser desde hoy definitiva, exclusivamente, el nombre de la América, a la cual dimos nuestra sangre y nuestra alma?

BLANCA DE LOS RIOS DE LAMPEREZ,

Vicepresidente del Centro de Cultura Hispano-Americana.

(2) En el citado artículo "España y América." ANUARIO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA, tomo III, páginas 232-237.

(3) José Enrique Rodó en su libro EL MIRADOR DE PROSPERO, artículo "Ibero-América."

## CENTENARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES

COMITE Ejecutivo del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, a las Repúblicas Hispano-Americanas y a los españoles residentes en Filipinas.

Señor Bibliotecario y Archivero Histórico—(Colombia)—Tunja.

*España, su Gobierno y, por Real decreto y en su representación, este Comité, dispónense a celebrar con la mayor solemnidad posible el tercer centenario de la muerte del autor del QUIJOTE, que ha de cumplirse el 23 de abril de 1916. Y pues Miguel de Cervantes escribió un libro justamente calificado de BIBLIA HUMANA DE LA EDAD MODERNA, entendemos que el tercer centenario de su muerte, para ser digno de su objeto, ha de ser una fiesta de la humanidad: un banquete del espíritu, al cual deben concurrir los hombres de todas las nacionalidades.*

*Pero siendo Cervantes, por alto fuero de gloria, representación y símbolo de nuestro idioma y de nuestra estirpe para todos los países que tienen por habla nacional la lengua española, y hallándose todos estos países—España el primero—agitados y movidos por un simultáneo impulso afectivo que los lleva a reanudar para siempre los irrompibles lazos de la consanguinidad étnica, entendemos que ha de ser ésta singularmente la gran fiesta de la raza hispánica, y esperamos que al pie de la estatua que la raza entera debe a su representante más excelso, se abrirán como enormes alas de gloria las banderas de vuestras jóvenes y fuertes nacionalidades y se firmará en un abrazo de amor el pacto hispano-americano; la alianza espiritual de la gran familia de naciones que tiene por alma la lengua del autor del QUIJOTE, lengua que no sólo para España, para cada una de las naciones surgidas de su seno, así las Repúblicas americanas como el Archipiélago filipino, es una, consubstancial e indivisible con la nacionalidad sagrada.*

*Estima también el Gobierno de S. M., y en su nombre este Comité del Centenario, que de ninguna manera podríamos honrar tan bien al que el maestro Cavia ha llamado «Emperador del habla castellana,» como velando a un tiempo por la difusión y por la pureza de esta magnífica lengua que Cervantes supo hacer tan suya, y para ello debemos*

ante todo divulgar cuanto sea posible por España y por América, el libro que es juntamente Código de nuestra habla y ejecutoria y evangelio de nuestra nacionalidad, a cuyo fin se publicarán antes de abril de 1916 tres ediciones del QUIJOTE, la una crítica y con comentario, como la cultura actual exige, otra escolar y una tercera popular.

Objetos preferentes en las solemnidades del Centenario serán la publicación de estas ediciones del gran libro y la erección en Madrid de un monumento que perpetúe la gloria del incomparable escritor, monumento que será alto emblema de la mentalidad del espíritu y de la lengua de la estirpe y que, por lo tanto, debe ser levantado por el común esfuerzo de la raza, es decir, por suscripción entre los países de habla española, suscripción realizada por grandes y pequeños donativos que signifiquen la voluntad del mayor número de los que hablamos y escribimos en castellano, a fin de que las piedras y el bronce del monumento simbolicen y junten en fusión eterna las almas de veinte naciones en una soberana unidad étnica: CERVANTES, GENIO DEL HABLA CASTELLANA.

Para recibir los donativos de los españoles de ambos continentes nuestro Gobierno tiene abierta cuenta en el Banco de España.

Pero tanto y más que de la ofrenda pecuniaria que requerimos, necesitamos de la ofrenda espiritual de nuestros hermanos de habla y de estirpe; y como por vuestras venas corre la heroica sangre de los cumplidores de la más alta hazaña de la Historia—el descubrimiento del Nuevo Mundo—, como en vosotros recae la gloria de poseedores de la más rica y armoniosa de las lenguas y del libro más admirable que la humanidad ha producido, a todos y a cada uno de vosotros pedimos, y de todos y de cada uno esperamos que vendréis a nosotros, en persona o en espíritu. para celebrar la fiesta de paz y de cultura más ejemplar y grandiosa que vieron los tiempos: la unión de la más noble familia de naciones en la gloria del mayor de los creadores del arte.

EDUARDO DATO, Presidente del Consejo de Ministros y de la Junta del tercer Centenario de Cervantes—FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN, de la Real Academia Española,

*Director de la Biblioteca Nacional y Presidente del Comité Ejecutivo del Centenario—JOSE GOMEZ OCAÑA, Académico, Catedrático de la Universidad de Madrid y Senador por la misma—BLANCA DE LOS RIOS DE LAMPEREZ, Escritora, Vicepresidenta del Centro de Cultura Hispano-Americana, Académica de honor de la Hispano-Americana de Cádiz—JOSE MARIA DE ORTEGA MOREJON, Escritor, Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid y de la Comisión de Política, Legislación y Jurisprudencia de la Unión Ibero-Americana—MARIANO DE CAVIA, Escritor—NORBERTO GONZALEZ AURIOLES, Escritor, Subdirector del Ministerio de Fomento—FIDEL PEREZ MINGUEZ, Escritor, Académico Profesor de la de Jurisprudencia, Director de la «Revista General de Enseñanza» y Secretario del Comité Ejecutivo del Centenario.*



# ETNOGRAFIA

## LOS QUICHUAS

(Continuación)

El segundo foco de la civilización en el territorio que abarca hoy Colombia dependía del mundo Quichua, del cual tanto el Ecuador como el Perú constituyen el principal heredero desde el punto de vista étnico. Los habitantes de las mesas de Túquerres y Pasto y los del alto valle del Cauca, en torno de Popayán, vivían bajo la influencia de la nación culta que moraba más al Sur, en las altas tierras andinas. Estas tribus, de natural muy dulce, residían en grandes y hermosas aldeas, en varias de las cuales encontrábase casas hasta de cien metros de longitud, y bajo cuyo techo se abrigaba un centenar de familias (1). Estos indios, los más tímidos entre todos los de la primitiva Colombia, no resistieron con la misma energía que los muisca; aún dícese que por centenares se ahorcaron o dejaron morir de hambre, al tener noticia de la próxima llegada de los españoles: fue entonces muy fácil encontrar el camino de Popayán, como que estaba jalonado con los cadáveres

(1) En esto hay sin duda error, puesto que es imposible que una familia cupiese bajo un metro de techumbre, que es lo que aquí se le asigna. En el Caquetá cada tribu ocupa un solo caney, pero ninguna de estas tribus cuenta más de 60 personas.—V. y V.

de los suicidas (2). En los idiomas de las tribus retornadas al salvajismo en el valle del Cauca, en especial entre los coconucos de las cercanías de Popayán, reconócense multitud de palabras de origen quichua, prueba que la influencia de los pueblos de la mesa peruana se hacía sentir, merced al comercio y a la industria hasta muchos centenares de kilómetros al norte de su dominio político (3).

Mas allá, hacia el Atrato, y más lejos aún, en el principio del Istmo, tribus dispersas que hablaban lenguas diferentes, quedaban, a causa de su género de vida, fuera de la zona de acción civilizadora de los quichuas; también vivían muy alejados de los grupos aztecas y maya, para recibir de éstos impulso alguno en el sentido de su desarrollo intelectual y moral. Era en torno del golfo de *Chiriquí*, con la tribu de los guaymies, en donde terminaba al Sur la última rama del mundo mejicano. Como se ve, pues, desde el punto de vista étnico, no menos que cuanto al relieve del suelo, los dos Continentes, el del Norte y el del Sur, se mantenían completamente separados entre los Guaymies y los Chocoes (4).

En el Istmo, algunas tribus indígenas han guardado, si no la pureza completa de su raza, a lo menos el aspecto físico, las costumbres y el lenguaje primitivos. Tales son los guaymies o los «hombres,» que viven en la parte occidental, agrupados en su mayor parte en el alto valle de Miranda, circo de montañas que no comunica con las llanuras litorales de la laguna de *Chiriquí*, sino por un desfiladero de difícil acceso; es a esa cuenca, de unos 400 metros de altitud, adonde se han retirado para evitar todo contacto

(2) *Los indios de Popayán no se ahorcaron. Después de conquistados por los españoles, «se dejaban morir por no sujetarse a ellos,» dice Cieza de León, «y con su propósito se perdieron y consumieron millares de ellos, comiéndose unos a otros los cuerpos.»—V. R.*

*Los indios que vivían en el valle del Patía, como los quillasingas, disputaron el terreno a Belalcázar en reñidos combates, a lo cual no se atrevieron los Muisca.—V. y V.*

(3) *Bien que el dominio de Tahuantisuyo no pasara del Mayo, tribus emparentadas con los Quichuas se encuentran aún hasta el norte de Popayán, como los Guambias, pero su núcleo fue roto y quedaron aisladas con las inmigraciones caribes que establecieron al norte del Mayo pueblos feroces y antropófagos que impedían las relaciones entre los peruanos y sus hermanos en familia étnica.—V. y V.*

(4) *Este último nombre debe estar equivocado, por cuanto los Chocoes carecían de civilización, la cual sí se hallaba en cierta escala entre los Cunas, según se desprende de los viajes de Lionel Wafer en 1682. Además, notables americanistas sostienen que Chibchas y Peruanos tienen íntimo enlace con los Mayas, en lo cual creemos no yerran, siendo la invasión caribe la que rompió la continuidad del mundo quichua-maya.—V. y V.*

con los españoles y conservar su independencia; allí ni negros ni blancos pueden penetrar sino mediante el favor de algún jefe poderoso. La tribu principal es la de los Valientes, así llamada por los duelos encarnizados que empeñaban por la menor ofensa o palabra malsonante; antes era raro ver un valiente cuyo cuerpo no estuviese cubierto de cicatrices. Estos indios pertenecen a la misma familia que los Talamancas de Costa Rica, y descienden, al parecer de los que antes de la llegada de los españoles gravaban figuras simbólicas en las rocas de las montañas, y ponían adornos de oro en las tumbas o *guacas*. En otra época eran sin duda más civilizados, pero el comercio con los blancos dio por resultado matar sus industrias; como se visten a la *europaea*, compran vestidos hechos, no saben tejer ni teñir las telas, y el algodón, que aún siembran junto a sus cabañas, suelta al viento las fibras de su vaina; como poseen marmitas de hierro, ignoran al presente el arte del alfarero, y compran armas y herramientas que ya no pueden fabricar por sí mismos. Quanto a la orfebrería, probablemente desapareció desde los primeros tiempos de la conquista española. El régimen político de los guaymies también ha variado, puesto que obedecen a poderosos jefes que han centralizado el poder; uno de ellos hasta pretende descender de Montezuma, nombre que con evidencia han aprendido los indios de los blancos y del cual se sirven para indicar su derecho a la posesión del suelo como primeros ocupantes (5).

El guaymí, pequeño, macizo, robusto, de cabeza grande y rostro aplanado, caminador y carguero infatigable, se asemeja al otomí de Méjico (6); y como el quiche y el cackchiquel de Guatemala, tiene su totem o animal tutelar, en especial, según Pinart, una especie de lorito. Cuando se hace adolescente se le somete a rudas pruebas, junto con sus camaradas, y pasa en el bosque, lejos de sus padres, un período de noviciado; ancianos con el cuerpo pintarrajeado, una máscara en el rostro y una corona de hojas en la cabeza, le enseñan las tradiciones, los cánticos compuestos en el dialecto misterioso y sagrado; después, cuando está bastante endurecido, de suerte que puede sufrir sin quejarse, le admiten en el número de los hombres y le dan un nombre definitivo.

Por lo que hace a las jóvenes, limitanse a celebrar su pubertad casándolas o más bien vendiéndolas inmediatamente. La fiesta principal, llamada *balzeria* por los españoles, se verifica de ordinario al principiar el verano, el día indicado por los nudos que han hecho en sendos bejucos enviados a las familias. Después de un baño general, las mujeres emplean algunas horas en pintar el cuer-

---

(5) Los españoles no identificaban a todos estos indios, sino que los dividían en varias tribus, como Terevis, Knapas, Changunes etc.—V. y V.

(6) Y también a los Cunas-cunas.—V. y V.

po de los hombres de rojo o azul, y en adornar sus caras con arabescos y figuras extravagantes, análogas a las de sus antiguas vasijas, tras lo cual visten el histórico traje: la pampanilla de corteza y la piel de un animal. Entonces principia la orgía, a que sigue la danza de los hombres y el juego de la *balza*, trozo de madera liviana que los bailarines se arrojan sucesivamente tratando de derribarse, no siendo pocos los que resultan heridos de gravedad. La religión del guaymí es la del terror: todo ruido le espanta, pues según sus creencias, es producido por un espíritu malévolos, que ora se hace conjurar por el hechicero, ora se congracia con ofrendas. Cuando se cree segura la muerte de un enfermo, los deudos le llevan al bosque y allí le abandonan, sin dejarle otra cosa que algunos plátanos (bananos) y una calabaza con agua. Después de la muerte se extiende el cadáver sobre un tinglado de madera, y un año después se recogen los restos, se limpian los huesos y con ellos se forma un atado, que se entierra en el cementerio de la familia.—(Continuará esta copia).

## Prontuario Geográfico

(Para los estudiantes de Geografía Patria)

Antes de continuar este Prontuario, debemos anotar y corregir un grave error que, inadvertidamente, dejamos en el número 23, página 1095 de este REPERTORIO: dice allí que a Ventaquemada se le dio el nombre de Villa Pinzón; no es esto verdad, es a Hatoviejo, que no pertenece ya ni a la Provincia de Tunja ni al Departamento de Boyacá, sino al de Cundinamarca, al que se ha denominado con aquel nombre.

Ventaquemada (hoy Padua) hace parte de la Provincia Márquez, de reciente creación.

Ya se han hecho presentes por la Academia Nacional de Historia, los graves inconvenientes que resultan de variar los nombres de los Municipios. Con el transcurso de los tiempos preguntarán algunos lectores de la Historia Patria «en dónde se hallaban Ventaquemada, Chiriví, Hatoviejo, etc., etc.»

El Congreso debe prohibir aquellas variaciones que causarán errores y están dando origen a equivocaciones y confusiones.—N. D.

### RIOS

(Continuación).

*Bitaco*—Compuesto del de su nombre y el *Grande*, corre en territorio del Departamento del Cauca y desemboca en el *Dagua*.

*Bogotá*, (véase *Funza* o *Bogotá*). Sobre este río se han construido los puentes de hierro de Salsipuedes, el de Zaragoza y el de Tobia, en el Departamento de Cundinamarca.

*Cabrera*—En el Departamento del Tolima, tributario del *Magdalena* por la banda derecha. Corre por el Oriente del Departamento.

*Caguán*—En el Departamento del Cauca; corre en el Territorio Nacional del *Caquetá*, tiene 40 miriámetros de curso, de los cuales 30 son navegables, recibe varios tributarios por ambas márgenes y desagua en el *Caquetá* por la banda izquierda. La boca del *Caguán* se halla precisamente bajo la línea ecuatorial, estando solamente a 180 metros sobre el nivel del mar, del cual dista, en línea recta, 250 miriámetros.

*Calima*—Procede del cerro del mismo nombre en la Cordillera Oriental de los Andes y serranía de *Baudó*, es navegable en una parte de su curso y uno de los principales afluentes del San Juan, en el cual entra por la margen derecha, y corre por el Distrito de esta última denominación en el Departamento del Cauca.

*Cañaverales*—Corre por el Distrito de Yarumal, en el Departamento de Antioquia; se halla entre 1.º y 2.º de longitud occidental y 6.º y 7.º de latitud N., y se oculta en medio de piedras enormes, agrupadas en confusión, sin que se perciba el ruido de sus aguas, al parecer deslizadas sobre un lecho horizontal y mullido.

*Caquetá*—En el Departamento del Cauca; nace en el páramo de las Papas, de una pequeña laguna llamada de *Santiago*, rodeada de peñascos escarpados, y a 4,350 metros de elevación. Es navegable en territorio colombiano por 238 miriámetros, a pesar de tener en el curso un salto y un raudal y de la impetuosidad de la corriente en varios parajes; recibe cerca de cien ríos por ambas márgenes, algunos de mucha consideración como el *Apoporis*, y más de 150 arroyuelos. Aunque más largo que el *Magdalena*, debe reputarse como inferior a éste por la menor extensión de su hoya, de modo que es de los de segundo orden en el país; tributa al *Amazonas* por varias bocas; su primer desagüe se efectúa por el brazo *Avatiparana* y del salto en adelante lleva ya el nombre de *Yupurá*. Por uno de los brazos de este río subió Gonzalo Jiménez de Quesada al Nuevo reino de Granada.

*Carare* o *Minero*—Sus cabeceras principales están en el *Páramo de Rabón* y al respaldo del cerro de San Carlos, en el Departamento de Boyacá, al cual corresponde en una parte de su curso con el nombre de *Minero*; pasa por cerca de las minas de esmeraldas de Muzo, y luego entra al Departamento de Santander, donde se le llama *Carare*, sigue al Territorio de Bolívar y por último entra al río *Magdalena*; recibe en todo su curso y por ambas márgenes varios tributarios que lo hacen navegable en un trayecto de nueve miriámetros por embarcaciones grandes, y en otro tanto de extensión por pequeñas; tiene 45 miriámetros de curso y dos puertos en el Territorio de Bolívar, que son San Fernando y Carare.

*Carrizal*—Corta los cerros de su nombre, corre por la Intendencia de la Goagira y desagua en el mar de las Antillas.

*Casanare*—Tiene su origen en el páramo de *Canoas*, de la cordillera Oriental de los Andes colombianos; su boca está a 114 metros de altura absoluta, recibe algunos afluentes por ambas márgenes, y tributa sus aguas al *Meta* por la orilla izquierda; corre 5 kilómetros por el Departamento de Boyacá. En otros tiempos se navegaba en lanchas, pero hoy nadie se atreve a recorrerlo por temor a los indios Betoyes y Tunebos. Tiene de curso 51 miriámetros, 5 kilómetros.

Vamos a copiar a continuación lo que respecto al Territorio bañado por este río se escribió en 1879:

«Casanare (Territorio de) En septiembre de 1868 fue cedido por el Estado de Boyacá, que como Departamento lo poseía, al Gobierno general, para que lo administrara y fomentara su colonización, y, aceptado en marzo del año siguiente, se formó con él un Territorio nacional que es la continuación del San Martín hacia el N., del cual lo separan los ríos *Upía* y *Meta*; limítanlo además Venezuela al E., y al N.» Santander al N. O., y Boyacá al O. Su superficie aproximada es de unos 530 miriámetros cuadrados, con una población de 26,066 habitantes, de ellos 8,000 salvajes. Es el Territorio más extenso y el más poblado por personas civilizadas; sus moradores son por lo general consagrados al trabajo. La antigua Provincia de este nombre prestó heroicos y eficaces servicios a la causa de la Independencia. Entre los ríos de *Upía* y *Tua* hay mesetas y bancos de piedra y arena y piaras de cerdos monteses; entre el *Cusiana* y el *Cravo*, mucho ganado y sabanas cortadas por caños. Entre este último y el *Pauto* hubo crías que han desaparecido. Allí abundan los caños que originan *esteras*; una arboleda magnífica va orillando el *Guanapalo*, y grandes guaduales, el *Cravo*. Al E. del *Pauto*, empiezan llanuras inmensas con grupos de palmeras y ganados refugiados a su sombra, y entre dicho río y el *Meta* es donde estos últimos abundan más.»

(Continuará)

## HISTORIA DEL CANAL DE PANAMA

Puede asegurarse que la idea de encontrar un pasaje entre el Atlántico y el Pacífico a través del Istmo de Panamá, surgió desde el descubrimiento del Nuevo Mundo. En efecto, Cristóbal Colón, que pretendía llegar a las Indias girando hacia Occidente, consagró su cuarto y último viaje a explorar la costa del Istmo americano, creyendo arribar por medio de algún estrecho, directamente al Pacífico y conseguir así el objeto que se proponía.

Nada encontró Colón y las exploraciones sucesivas, continua-

das sin cesar, demostraron que ningún pasaje existía; sin embargo, los geólogos afirman que si Colón hubiese podido emprender sus viajes algunos siglos antes, habría sido mayormente afortunado, porque parece que el Istmo de Panamá, en tiempo no lejano, estuviese bajo el nivel del mar y sobresaliesen del agua, en forma de islas, sólo los puntos más elevados.

Después de Colón, el 25 de septiembre de 1513, Vasco Núñez de Balboa, atravesando a grandes fatigas el Istmo del Darién, seguido de pocos españoles e indígenas, llegaba al Océano Pacífico—el Gran Mar del Sur como lo llamó Balboa—y tomaba posesión de éste en nombre de la Corona de Castilla que, dos años después, le confería el título de Capitán general de las Provincias de Coiba y Panamá.

Las relaciones comerciales entre España y el Nuevo Mundo, se desarrollaron entretanto con gran rapidez, sobre todo después que Pizarro hubo conquistado el Perú y que los metales preciosos y los otros productos peruanos, se convirtieron en elementos de la riqueza española. Todo ello impuso la construcción de un camino a través del Istmo y, al efecto, en 1519 se unía Nombre de Dios (a 40 millas de Colón) a la antigua Panamá.

El año siguiente, Angel Saavedra propuso el corte del Istmo del Darién y desde su advenimiento al trono, Carlos V de España se preocupó de la creación del Canal.

En 1523 este gran monarca escribió a Cortés a Méjico, encargándole de buscar un pasaje navegable que uniese los puertos del Este y el Oeste del Nuevo Mundo.

Al mismo tiempo Gil González de Avila descubría el lago de Nicaragua destinado a convertirse en elemento de una de las más importantes vías marítimas a través del Istmo, y fundó junto con Pedro Arias, Gobernador de Panamá, la ciudad de Granada.

Entretanto, Cortés buscando un pasaje marítimo más vecino a Méjico, descubría el llamado Paso de Tehuantepec, impracticable como vía marítima, pero excelente como terrestre.

Quedaban así descubiertas las tres principales vías transoceánicas, aquéllas que han tenido mayor importancia cuando se quiso establecer el trazado del Canal, o sea cuando se trató de construir ferrocarriles: dos de ellas, Panamá y Tehuantepec, conservan aún notable importancia desde el punto de vista del tráfico internacional; la otra, Nicaragua, la tuvo muchísima en el pasado y la perdió sólo recientemente cuando fue preferida la construcción a través del Istmo de Panamá.

Pocos años después, en 1534, Carlos V, por decreto real, establecía la exploración por hombres expertos de la zona que se halla entre el río Chagres y Panamá, con el propósito de encontrar un punto mejor que uniera ese río al Pacífico. Pascual Andagoya, Gobernador, se opuso terminantemente a tal empresa, alegando que ningún Rey por cuanto rico y poderoso podría vencer las dificultades a las cuales daría lugar el corte del Istmo.

Sucedió a Carlos V, el Rey Felipe II, en 1555, y éste se ocupó

poco en el desarrollo comercial del Istmo y abandonó las investigaciones sobre el pasaje o la posibilidad de la conservación artificial de un Canal. Temía este monarca contrariar la voluntad de Dios que había dispuesto mantener desunidos los dos Océanos, como decían los sacerdotes de aquel tiempo. Temía por otra parte, que la apertura del Canal pudiese ser un aliciente para los barcos extranjeros, los cuales, frecuentando aquellas regiones, habrían acabado por arrancar todas las ventajas que les hubiera traído la construcción.

De modo, pues, que el proyecto que presentó al Rey el histórico Gomara, con cuatro trazados diversos, no tuvo fortuna alguna. Y hasta los fines del 1600 nadie más habló del corte del Istmo.

Fue sólo entonces cuando la idea vino acogida por William Patterson, el fundador del Banco de Inglaterra. Este pretendía colonizar el Istmo del Darién y establecer en cada extremo una colonia de escoceses y construir un camino entre los dos Océanos que permitiese al comercio indiano usar de esa nueva vía. Pidió y obtuvo la concesión de constituir una Compañía para el comercio con Africa y las Indias, y en Escocia, Inglaterra, Holanda y Hamburgo le fueron prometidas por suscripción 900,000 libras esterlinas.

España, que no quería, y con razón, intrusos en las tierras que tantos sacrificios le habían costado, opuso a Patterson toda la resistencia posible y el Gobierno inglés no sólo le negó después su apoyo, sino que consiguió también que parte de los suscriptores no contribuyesen con la suma prometida.

Patterson partió igualmente en 1698, con 50 navíos y 1,200 hombres, y el 25 de octubre llegó al Puerto del Escocés, en el golfo del Darién. La expedición tuvo un éxito infelicísimo: bien pronto las enfermedades, el hambre y las hostilidades de la madre Patria diezmaron los colonos, y los pocos supervivientes, comprendido Patterson, tuvieron que regresar a Inglaterra. Patterson, sin embargo, no se dio por vencido: tentó una segunda expedición que los españoles combatieron a mano armada. La suerte le fue nuevamente desfavorable, y por tanto también esta segunda tentativa fracasó miseramente.

Por más de setenta años quedó abandonada la cuestión.

Fue sólo en 1771 cuando el Virrey de Méjico ordenó nuevas exploraciones con la ayuda de los Ingenieros Agustín Gramer y Miguel del Corral.

Ocho años más tarde Carlos III de España, hizo examinar por Manuel Galisteo el proyecto de la unión del lago de Nicaragua al Pacífico: los informes rendidos fueron desfavorables a la ejecución de un Canal, a pesar de que en Nicaragua se constituyó una Sociedad bajo el patronato del Rey de España; pero las complicaciones políticas de aquel tiempo, impidieron la iniciación de los trabajos y el proyecto quedó abandonado.

Hacia los fines del siglo XVIII el mismo proyecto de Nicaragua fue tomado en consideración por el Barón de Humboldt, delegado por los Estados Unidos de América, y el resultado de sus es-

tudios despertó un interés tan grande, que las Cortes de España volvieron a ocuparse de la cuestión, tanto que en 1814 se decidió la construcción de un Canal capaz hasta para los más grandes buques, y la fundación de una Compañía que pudiese asumir los trabajos; pero también estos propósitos se redujeron a simples proyectos.

Los Estados Unidos autorizaron algunos estudios, del 1825 al 1838, y en 1830 se hizo una concesión a una Compañía holandesa para construir líneas férreas, y un Canal a través del Istmo de Panamá, aunque inútilmente, porque la empresa corrió la misma suerte de las anteriores.

La anexión a los Estados Unidos de las Provincias occidentales—Tejas y California—; la afluencia de los colonos atraídos por los recursos agrícolas y por el descubrimiento de metales preciosos (1849) en las nuevas tierras, lanzaron al Congreso norteamericano, a ocuparse seriamente en la construcción de un rápido sistema de comunicación a través del Istmo: William Aspinwall, John Stephens y Henry Chauncey, se ocuparon con empeño en el proyecto de un ferrocarril de Panamá a Colón, línea que se abrió al ejercicio público en 1855.

Pero esta comunicación se mostró bien pronto insuficiente a las necesidades del tráfico, y en lugar de disminuir contribuyó a intensificar los estudios por el corte del Istmo.

La «Compañía del Canal del Océano Atlántico al Pacífico», poco después de 1860, encargó al Coronel Wright, de Filadelfia, para informar sobre cuál sería el punto más conveniente a la apertura de un Canal, y Wright en su informe, cuyo valor fue reconocido por todo el mundo, optó por la vía de Nicaragua. Sin embargo, la Compañía no encontró el capital necesario—cerca de 32 millones de dólares—, y el Gobierno norteamericano acabó por devolver la concesión.

Desde entonces hasta 1870 el Gobierno de los Estados Unidos confió continuamente a Oficiales americanos y a Comisiones especiales el encargo de buscar la vía mejor, llegándose a la conclusión de que los pasos libres eran sólo dos: Panamá y Nicaragua.

En 1873 el lugarteniente Napoleón Bonaparte Wyse, Oficial del Ejército de Francia, enviado al Istmo por un Comité francés, obtuvo de la República de Colombia la concesión para la construcción de un Canal que atravesara el Istmo de Panamá, y el año siguiente, reunidos en París los delegados y los capitalistas de diversas naciones, se llegó a la fundación de la *Compagnie Nouvelle du Canal Interoceanique*, encabezada por Fernand de Lesseps, el triunfador de Suez.

Esta Compañía, que se constituyó con un capital accionario de 300 millones, comenzó por adquirir por diez millones la concesión de Wyse. Los trabajos del Canal que debía construirse a nivel del mar, comenzaron en 1883 y continuaron activamente hasta febrero de 1889. En este año la Compañía, que había ya gastado 1,350 millones, se declaró en quiebra, suscitando un grave escán-

dalo por las personalidades comprometidas, y fue puesta en liquidación. El liquidador nombró una Comisión encargada de estudiar minuciosamente el proyecto y de visitar el Istmo: la Comisión concluyó por un Canal a esclusas, el cual en ocho años podría ser construido. En 1894, precisamente cuando estaba expirando el término de la concesión, el liquidador, tras numerosas dificultades, consiguió constituir la *Nouvelle Compagnie du Canal de Panamá*, con un capital de 65 millones de francos.

Los trabajos se iniciaron lentamente, y en 1894, en presencia de graves embarazos financieros, se resolvió ceder todos los trabajos y derechos a los Estados Unidos; éstos, sin embargo, cuando se convencieron de que las cosas se prolongaban y de que los trabajos de la Compañía estaban a punto de ser definitivamente suspendidos, organizaron la *Isthmian Canal Comission*, compuesta de eminentes personajes norteamericanos: la Comisión tenía el encargo de examinar los diversos trazados propuestos para la construcción del Canal, a fin de establecer cuál fuese el más cómodo y factible. La Comisión fijó la atención sobre las dos solas vías más convenientes, Panamá y Nicaragua. Panamá tenía la ventaja de permitir también un Canal a nivel; pero esta idea quedó descartada por lo costoso de su realización.

En 16 de noviembre de 1901 la Comisión presentó su primera relación, la que concluía por considerar más conveniente la vía de Nicaragua. El presupuesto del costo total de la empresa era el siguiente:

Para el canal de Panamá, 144.233,358 dólares, y para el Canal de Nicaragua, 198.864,062.

Al primero, sin embargo, debían agregársele los gastos de adquisición de la propiedad y derechos de la *Nouvelle Compagnie du Canal de Panamá*; por cuanto el nuevo Canal debía seguir el mismo trazado. La Comisión americana estimó el valor de la propiedad y derechos en 40 millones de dólares, mientras la *Compagnie Nouvelle*, pedía 110 millones. Esta suma, agregada al costo de construcción, hacía al Canal de Panamá 63 millones más costoso que el de Nicaragua; y a pesar de que en su informe dijese la Comisión que el primero sería más corto, que la región que debía atravesarse era más conocida, que los gastos de manutención serían menos elevados, se optó con todo por el último, ya que las pretensiones de la *Nouvelle Compagnie* eran tan absurdas e irracionales hasta no merecer siquiera ser tomadas en consideración. Sin embargo, tales pretensiones de la Compañía francesa no duraron largo tiempo: la Asamblea general de accionistas, el 21 de septiembre del mismo año, manifestó el deseo de ceder todas las concesiones, trabajos ejecutados, planos, instalaciones, terrenos, edificios y el ferrocarril Panamá-Colón por los 40 millones que ofrecían los Estados Unidos. Las tratativas volvieron a iniciarse y la *Isthmian Canal Comission*, en un informe complementario de 20 de enero de 1902 dirigido al Presidente de los Estados Unidos, aconsejaba, dada la mutación de circunstancias, la preferencia por

la ruta de Panamá; el Congreso, con todo y la oposición de los sostenedores y accionistas de Nicaragua, aprobó la deliberación de la Comisión, y el 24 de febrero de 1904 el Parlamento americano ratificaba el contrato de venta de la *Compagnie Nouvelle* a su Gobierno, el que entró inmediatamente en posesión del Canal y de la zona.

El 4 de mayo del mismo año se iniciaron los trabajos; entre tanto una nueva *Isthmian Canal Comission* había sido nombrada a principios de 1904, y quedaba encargada de la concesión del Canal.

Organizado el servicio técnico y establecidos los depósitos de material y provisión, los primeros cuidados de la Comisión fueron los servicios sanitarios, el resanamiento del Canal, zona tristemente famosa por su insalubridad durante los trabajos de la Compañía francesa.

En este punto los americanos fueron enormemente superiores a los franceses, quienes tropezaron con graves dificultades por la ingerencia del Gobierno colombiano.

Las habitaciones malsanas fueron demolidas, las calles pavimentadas, construídos nuevos acueductos. En la zona del Canal, sobre las aguas estancadas, se derramaban continuamente sustancias letales contra las larvas del mosquito; las habitaciones fueron todas provistas de redes metálicas y hasta se organizaron escuadras de individuos para perseguir el venenoso insecto.

Bajo tales exigencias, aplicadas rigurosamente, la fiebre amarilla ha desaparecido por completo del territorio del Canal, y con razón podía escribir en 1907 el Coronel Gorgas, Jefe del servicio sanitario, que de los 6,000 americanos empleados en el corte del Istmo, poquisimos eran los enfermos de fiebre palúdica, y decir también con orgullo que en el año precedente la mortalidad entre los empleados americanos no había pasado del 4 por 1,000. ¡Qué cambio tan grande èste comparado con los 5,000 muertos sobre los 17,000 trabajadores durante los ocho años de labor de la Compañía francesa!

Después de haber ordenado el servicio sanitario, la Compañía se ocupó en establecer un sistema completo de administración y de Policía: ha fundado escuelas, promulgado un Código que regulariza todas las cuestiones civiles e instituído un Tribunal.

Quedaban, pues, colocados los fundamentos esenciales de la gigantesca empresa; se necesitaba proceder a la elección del plano definitivo del Canal.

A tal fin, Roosevelt en 1905, reunió una Subcomisión de 13 miembros, entre los cuales figuraban cuatro delegados por los Estados europeos. Esta Subcomisión, a principios de 1906 terminó su labor, calculando un gasto de 247 millones de dólares por un Canal a nivel y de 139 millones por un Canal a esclusas. La gran mayoría le dio el voto favorable a un Canal a nivel; Roosevelt, al contrario, no hizo caso de esa opinión y optó por el Canal a esclusas. El Proyecto de Roosevelt, sin embargo, sufrió modificaciones: el Canal fue alargado en ciertos puntos y la amplitud de las exclu-

sas también aumentó, de modo que el presupuesto creció de manera considerable, elevándose a más del doble de la suma fijada.

En 1906 los trabajos se desarrollaron con gran actividad y velocidad. La enorme masa de empleados y trabajadores (42,000) fue organizada militarmente bajo la autoridad suprema e inapelable del Coronel Goethals, Presidente de la Comisión del Canal e Ingeniero en Jefe de los trabajos.

Mucha disciplina se necesitó para el feliz resultado de la empresa; pero nada faltó a aquel ejército humano, entre cuyas filas figuraban honorosamente muchos hijos de España.

Sin embargo, más que una victoria del trabajo humano, el Canal es la victoria, el triunfo de la máquina: centenares de máquinas han excavado aquel terreno, removido mediante explosiones de dinamita. ¡Una sola de esas máquinas alcanzó a excavar en ocho horas 3,634 metros cúbicos de tierra!

Los transportes naturalmente se organizaban a modo de responder a la potencia de las excavadoras: cerca de 150 trenes exportaban diariamente el material extraído, o sea a razón de un tren cada tres minutos.

Hasta las murallas de las esclusas fueron hechas a máquina. Las piedras y el cemento, mezclados y conducidos en carros, eran levantados por grúas gigantescas que depositaban la mezcla entre los armazones en molde.

En diez años de trabajo los norteamericanos han llevado a feliz término la obra colosal, con esfuerzos y constancia pocas veces vistos.

Todavía, a mediados de septiembre del año próximo pasado, un derrumbe en el corte de Culebra hizo temer algún retardo en el cumplimiento de los trabajos.

Afortunadamente el hundimiento, de 80 metros de largo, pudo terraplenarse en tiempo relativamente breve, y el 10 de octubre, el Presidente Wilson, apretando un botón eléctrico en Wáshington, a 6,000 kilómetros de distancia hizo saltar el último dique de Gamboa.

Removidos los últimos obstáculos, el Canal de Panamá ha quedado abierto al tránsito de las naves, casi a los cuatrocientos años del descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa.

*(Continuará esta copia)*

# Geografía Patria

## CASANARE

*(Continuación)*

A estos animales y a las tortugas los pescan con anzuelos grandes y carnadas de plátanos maduros.

Hay muchas otras clases de tortugas: el galápago, más pequeño que la terecay; la hicotea; tortuga verrugosa con prominencias salientes; el morrocoy, anfibio, vive más en la tierra que en el agua, es la tortuga de tierra en Europa, pero mucho más exquisita.

Colgados estaban al lado del pescado seco, cachanca y caribe, algunos pedazos de cuero de un novillo que acababa de destrozar un tigre que asuela los alrededores y ha destruído mucho ganado desde hace algunos días. Mataron la tigre, pero al macho no lo han podido coger todavía.

También hay en la casa una oropéndola o mochilero domesticado; llaman aquí este pájaro *conoto*.

En *Cañafístula* tomamos por el lado derecho, entre la frontera colombiana y la venezolana, es decir, el río *Viejo*, que es camino mucho más corto que el otro, pero en verano tiene generalmente muy poca agua y está casi seco e innavegable; de modo que la creciente en lugar de perjudicarnos como lo habíamos temido al principio, nos ha servido para acortar el trayecto.

A unos 3 kilómetros arriba se divide también este río *Viejo* en dos brazos y entramos en el de la izquierda, que se llama *La Pelona* (sin malicia), (a) y mide unos 25 a 30 metros de anchura por 1500 de largo, y luego volvimos a salir en el río *Viejo* (100 de ancho).

(Continuará)

(a) *Pelona* es la que no tiene pelo o tiene muy poco, figurada y familiarmente, persona de escasas facultades. El vulgo de esta tierra llama «pelonas» a las majeres públicas. Ignoramos el motivo de ello. Un hombre público que no tiene pelo o tiene muy poco, es «pelón», aunque haya recibido enormes y muchas sumas del Tesoro Nacional, con el cual se hacen fácilmente ricos, y en poco tiempo, hombres que nacieron y vivieron algunos años en la pobreza. El sudor y las fatigas del pueblo trabajador, han sido la fuente de muchas riquezas particulares «Las latifundias, dice Plinio, arruinaron la República romana.» No está lejano el tiempo en que algún escritor imparcial diga: «Los enormes sueldos, los empleos innecesarios, las pensiones a los ricos, las condonaciones indebidas, las becas para hacer doctores y los costosísimos Congresos arruinaron la República colombiana.»

M. D. E.

#### BIBLIOTECA -- RECIBO

Recibí del señor Mateo Domínguez, Bibliotecario oficial, doscientos pesos papel moneda por empastar un libro titulado "Primer Centenario de la Independencia de Colombia—1810—1910."

Tunja, Septiembre 15 de 1915.

DIMAS GUTIERREZ

Esta suma (\$ 200) la tomé del producto de cortas o escasas ventas de algunos números del "Repertorio Boyacense."

MATEO DOMINGUEZ E.

STATE REPORT

Annual Report of the  
Department of  
Education  
for the year  
1918

## ESTE REPERTORIO

no se canjea sino con los periódicos de su índole. Está de venta en la tienda del señor don Lisandro Arias D. a \$ 5 papel moneda el ejemplar. Se remite gratis a los Directores Generales de Instrucción Pública, a los colegios y escuelas principales del Departamento y a otros empleados oficiales.

Suplicamos a las personas estudiosas, nos remitan manuscritos que contengan datos históricos o geográficos o arqueológicos colombianos. Por este servicio se les enviará gratis esta Revista.